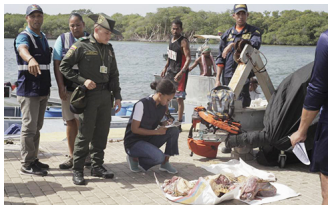

Unidades de la Fuerza Naval del Caribe, a través del Comando Específico de San Andrés y Providencia (Cesyp), lograron la incautación de 260.5 kilos de pesca ilegal en medio de una operación de soberanía y control marítimo en aguas del archipiélago.

De acuerdo con la información, el resultado se dio luego de una interdicción por parte de una Unidad de Reacción Rápida de la Estación de Guardacostas de San Andrés, a dos embarcaciones artesanales tipo langostera en el sector de South End.

Las motonaves de nombre ‘Greychell’ y ‘White Shoal’ y sus cuatro tripulantes, que provenían de isla cayo Albuquerque, fueron conducidos hasta el muelle Samuel May Corpus para realizar una inspección detallada; hallando 31.5 kilogramos de tortuga y 229 kilogramos de caracol pala.

Los capturados deberán responder por el presunto delito de actividad ilícita de pesca y las embarcaciones fueron puestas a disposición de la Fiscalía General de la Nación. La pesca fue entregada a la Secretaría de Agricultura y Pesca y a la autoridad ambiental Coralina, para hacer su debido procedimiento.

"Invitamos a los pescadores, vendedores de productos pesqueros y a la comunidad en general a que respeten el cierre para la pesquería de caracol pala, ya que la cuota permitida para la extracción del producto se ha agotado.

Igualmente, recordamos que de acuerdo a la Resolución 0000677 de 5 de abril de 2019 está prohibida su captura, comercialización y consumo; así como de tortuga, dado que se trata de una especie clave en el archipiélago. El no acatar esta normatividad ocasiona sanciones administrativas y judiciales", señaló Anthony Rojas Archbold, secretario de Agricultura y Pesca.